



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0490-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020

**Asunto:** Solicitud Moradores Ciudad Bicentenario respecto a la Cooperativa de Taxis "CONDOR LIBRE"

Señor Doctor  
Juan Manuel Aguirre Gomez  
**Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, pongo en su conocimiento el oficio S/N de fecha 10 de septiembre de 2020, suscrito por Moradores de Ciudad Bicentenario, a través del cual manifiestan y solicitan:

*“(...) queremos comentarle la inconformidad como moradores de Ciudad Bicentenario en la parroquia de Calderón, que hace dos meses una cooperativa de taxis en proceso de regularización (anteriormente informales) de nombre “CONDOR LIBRE” perteneciente a la parroquia de Pomasqui. Se ha venido adueñando de nuestros espacios esto en las calles Av. De los Narcizos y Av. Juan Pio Montufar y calles aledañas al sector; lo han hecho de la manera más irrespetuosa amedrentando a vecinos y personas en general, que de buena manera se les ha pedido que se retiren del lugar y como respuesta de los señores son “AGRESIONES VERBALES, AMENAZAS” y otras formas de violencia hacia moradores del sector. Se ha realizado varias denuncias por llamadas al ECU911, lo cual, los señores agentes de tránsito se acercan al momento, les advierten de lo que no pueden hacer y aun así tratan de burlarse de ellos, a pesar de las advertencias se vuelven a parar en las calles ya mencionadas siempre liderado por el presidente de la cooperativa ( Walter Flores), ellos alegan que tienen a una SRA. AGENTE DE TRANSITO ( CARMEN ARROYO) que les da la potestad de pararse ahí e incluso muchas veces personalmente ella ha venido a esta parada clandestina a coordinar el trabajo de estos señores taxistas.*

*En medio de la pandemia estos señores agredieron físicamente a varios vecinos y moradores del sector lo cual los agresores se hicieron pasar por funcionarios de la unidad de flagranza de Quito.( disponemos de videos y fotos para su veracidad)*

*Semanas atrás hicimos un llamado al Sr. Roberto Morales, DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA AMT lo cual se acercó pero hizo caso omiso a nuestras*



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0490-O**

**Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020**

*peticiones y ahora los taxistas de dicha compañía se apegan a ese funcionario para seguir amedrentando.*

*Señora Concejala nuestra preocupación tanto como la suya es velar por la seguridad de vecinos del sector en donde vivimos teniendo armonía y respetando el buen vivir de cada uno de nosotros, por lo cual, de la manera más comedida le solicitamos a usted como autoridad los siguientes puntos:*

*1.- Los mencionados vehículos se encuentran haciendo uso de la AV. DE LOS NARCISOS, vía de doble carril y sentido de circulación vehicular, a través lo cual, circulan todo tipo de vehículos en especial los de servicio público de pasajeros, al hacer uso de este lugar para parquear los taxis ocasionan que los vehículos de transporte público, no puedan recoger y dejar pasajeros (niños de todas las edades, personas de la tercera edad, personas con capacidades especiales, etc) en un lugar seguro que lo más sensato sea cerca de la calzada como lo venían haciendo anteriormente lo cual hoy no lo pueden hacer debido a los taxis mal estacionados en el sitio, por lo cual es un lugar con alto riesgo de accidentes tanto vehicular como peatonal. De la misma manera hicieron paradas clandestinas en las calles DE LAS MANZANILLAS Y BUNGANBILLAS se estacionan en lugares prohibidos y en el inicio de las calles lo cual corremos con un alto índice de accidentes de tránsito*

*2.- En calidad como copropietarios de las viviendas en Ciudad Bicentenario en particular, sentimos que han sido vulnerados nuestros derechos a la seguridad y tranquilidad, pues de las 5 am se escucha el gritar de los choferes, uso de las radiofrecuencias, etc. Además, se nos es imposible poder hacer uso del espacio de ingreso a la puerta de acceso a las viviendas, y más aún si se debe bajar algún tipo de equipaje.*

*3.- Es importante se respete los espacios públicos y de todos los actores viales en el sector.*

*4.- Es preocupación nuestra al ver vehículos particulares estacionados entre los vehículos de esta compañía y a lo largo de la calzada en la AV. DE LOS NARCIZOS, juntos a la manzana "12 Y 13" y a un costado del colegio "RÉPLICA MONTUFAR", y no poder distinguir si dan el servicio de taxi ; y dado el alto índice delincencial se aprovechan para hacer otro tipo de uso.*

*5.- Con la invasión vehicular llegan otro tipo de inconvenientes, pues dejan la basura en el lugar mencionado y existe alto grado de aglomeración en el sector provocada por estos señores que debido a la emergencia sanitaria ponen en riesgo la seguridad de todos.*



*Analía Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0490-O**

**Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020**

*Por lo que solicitamos de manera puntual por favor;*

*Sea **DESALOJADA** del sector a esta compañía de taxis “CONDOR LIBRE “y vuelvan a sus paradas en donde prestaron su servicio en un inicio esto en el sector de Pomasqui lo cual hoy estas paradas permanecen vacías.*

***SE DETENGA EL PROCESO DE REGULARIZACION*** de dicha compañía, ya que los agravios son demasiados hacia la comunidad por parte de estos señores teniendo una actitud agresiva siendo personas negativas para la sociedad.”

En relación al pedido ciudadano, remito el oficio en referencia por tratarse de un de tema de estricta competencia de la Entidad Municipal a su cargo, agradeceré analizar el tema en mención y las irregularidades a las que se hace alusión, a fin de que se adopten las acciones inmediatas.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) concordante con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016.

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé a los peticionarios.

Le reitero mis sentimientos de consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

Anexos:

- Oficio Denuncia Ciudad Bicentenario .pdf



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0490-O**

**Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020**

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**